

Aranceles para el año 2023.

En consideración a lo dispuesto por los artículos 3, 43, 44 y 46 fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y en cumplimiento del **Acuerdo CGU2022-04-05** adoptado por el H. Consejo General Universitario de nuestra Universidad de Guanajuato, en la sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2022:

"Acuerdo CGU2022-04-05.- Con fundamento en los artículos 16, fracción V, y 40, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad, el Pleno del Consejo General Universitario, a propuesta del Patronato de la Universidad, aprobó por unanimidad de votos que los aranceles que deban regir por los servicios que presta la Universidad de Guanajuato para el año 2023 se actualicen de acuerdo al incremento que tenga el salario mínimo general vigente, exceptuando tal incremento a los aranceles correspondientes a cuotas de inscripción y reinscripción de los programas educativos, los cuales mantendrán los importes de aranceles vigentes para el año 2022."

Se remite el listado de importes arancelarios institucionales de la Universidad de Guanajuato para el año 2023, como sigue:

Concepto de Arancel	2023
1. INSCRIPCIONES (ver nota 1)	
Licenciatura y TSU:	
Plan Semestral	1,840.00
Plan Semestral para extranjeros	2,700.00
Nivel Medio Superior (General, Terminal y Bivalente)	
Plan Semestral	1,600.00
Cursos libres /UDA libre	
Por materia	1,485.00
Seguro contra accidentes	120.00
2. EXÁMENES	
De Admisión	1,365.00
De Reconocimiento de Estudios u Obtención de Grado	1,455.00
De regularización (segunda, tercera y cuarta oportunidad)	215.00
De Ubicación de nivel	215.00
A Título de suficiencia / Competencias suficientes	215.00



Concepto de Arancel	2023
3. EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS	
Documentos:	
Certificados	1,305.00
Reposición de certificado	660.00
Trámite de Títulos	1,885.00
Constancias	135.00
Carta de Pasante	615.00
Copia certificada de Título	615.00
Certificación de documentos:	
Copia certificada de documento	165.00
Legalizaciones	625.00
Revalidación y convalidación de estudios	2,570.00
Revalidaciones de Estudios Extranjeros	5,180.00
Opinión técnica de estudios en el extranjero	625.00
Otros documentos:	
Reposición de Credencial Universitaria	215.00
Extemporaneidad del Servicio Social Profesional	380.00
Reposición de Constancia de Servicio Social Profesional	380.00
4. PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO	
Materias Libres en Licenciatura:	
Inscripción: Curso Libre	10,045.00
Inscripción: Programa Especifico	38,880.00
Intercambios académicos	
Inscripción: Programas de verano	Variable según el programa



Concepto de Arancel	2023
5. INSTITUCIONES INCORPORADAS Y DESINCORPORADAS	
Examen de Reconocimiento de Estudios u Obtención de Grado	1,460.00
Emisión de constancia de Servicio Social Profesional	330.00
Autorización de Incorporación	67,265.00
Solicitud de Incorporación	33,755.00

Notas:

- 1) El arancel del seguro contra accidentes está incluido en el costo de la inscripción. En caso de ser beneficiario de una condonación, esta se aplica sobre el monto excluyendo lo del seguro.
- 2) El arancel de Reconocimiento de Estudios u Obtención de Grado se rige por el "Acuerdo que autoriza la exención de pago de derechos de titulación para estudiantes de la Universidad de Guanajuato" expedido el 15 de agosto de 2017, el cual señala la excepción para quienes se titulan dentro de los primeros tres meses siguientes a la conclusión de su programa escolar.
- 3) La inscripción bajo la modalidad de Estudiante de UDA Libres, es por materia (UDA) más el Seguro contra accidentes; esto le da derecho al estudiante a la infraestructura académica de la Universidad de Guanajuato y de la Entidad Académica a la que se inscribe.
- 4) El otorgamiento de becas, apoyos y estímulos está sujeto al reglamento correspondiente.

Atentamente

"La verdad os hará libres"
LA SECRETARIA GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

DRA. CECILIA RAMOS ESTRADA